



Facultad de
Filosofía y Letras

Resolución provisional de la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid de 5 de marzo de 2024, por la que se declaran provisionalmente adjudicadas las plazas ofertadas en la convocatoria de movilidad SICUE para realizar estudios de intercambio durante el curso 2024/2025.

Habiendo transcurrido el plazo para la selección y adjudicación de destinos establecido en la convocatoria de plazas de movilidad del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (Programa SICUE) para el curso 2024/2025 y, de acuerdo con el apartado 8.1 de la misma, esta oficina resuelve:

Primero. Declarar provisionalmente adjudicadas las plazas a los estudiantes que se relacionan en el **Anexo I**.

Segundo. Declarar provisionalmente denegadas las solicitudes que figuran en el **Anexo II**.

Tercero. Establecer un plazo de **7 días hábiles, desde el martes 8 hasta el 16 de abril de 2024**, para la presentación de reclamaciones a la adjudicación provisional. Los interesados deberán remitir la reclamación por correo electrónico a **ori.filosofia@uam.es** con asunto "**Reclamación Adjudicación SICUE 24-25**".

LA VICEDECANA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Leticia Herrero Rodes